

Guayaquil, Marzo 4 de 1996.

Senores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.-

Estimados Senores

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 305, Ordinal cuarto de la Ley de Companias, cumplo con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

La compania **TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA TRADECA C.A.** debido a la caotica situacion Economica que vive el pais, tambien se ha visto afectada financieramente, segun resultados al cerrar del Balance de Diciembre 31 de 1995. se tiene una perdida de S/.185.163.020,00.

Como se puede apreciar en Balance nuestros ingresos con relacion a 1994 han tenido un decremento de 35% equivalente a S/.250.972,00. Mientras que los costos y gastos crecieron aceleradamente.

Solicito a Uds. aunar esfuerzos en estos momentos no tan halagadores, con la seguridad de que saldremos adelante.

Adjunto el Balance General y el Estado analitico de Perdidas y Ganancias del presente ejercicio.

Sin otro particular, renovo mis sentimientos de alta estima, hacia Uds.

Atentamente,

  
Ing. Daniel Ferreira Calero.  
Presidente.

09 ABR 1996

